

INTRODUCCIÓN

Capítulo 1

En primer lugar conviene explicar con claridad el objeto de estudio: la Arquitectura Popular de Las Merindades, es decir: ¿qué entendemos por Arquitectura Popular? y ¿a qué territorio nos referimos cuando hablamos de Las Merindades?

Empezaremos respondiendo a la segunda cuestión pues su respuesta es más fácil que la primera. El territorio analizado en el Estudio desborda el de las siete Merindades históricas, y corresponde a los municipios sobre los que actúa la Asociación Centro de Desarrollo Rural Merindades, que son, ordenados de oeste a este y de norte a sur: Arija, Alfoz de Santa Gadea, Valle de Valdebezana, Merindad de Valdeporres, Merindad de Sotoscueva, Espinosa de los Monteros, Merindad de Montija, Valle de Mena, Alfoz de Bricia, Valle de Zamanzas, Valle de Manzanedo, Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, Junta de Traslaloma, Medina de Pomar, Valle de Losa, Junta de Villalba de Losa, Berberana, Los Altos, Merindad de Valdivielso, Merindad de Cuesta Urría, Trespaderne, Valle de Tobalina, Jurisdicción de San Zadornil, Oña, Cillaperlata, Frías y Partido de la Sierra en Tobalina.

¿Y qué entendemos por Arquitectura Popular? Una cuestión nada fácil de responder y más en Las Merindades, donde es más patente la influencia ejercida sobre ella por la Arquitectura “cultura” o “de estilo”. Creemos que es el arquitecto Carlos Flores, uno de las personas que más intensamente han abordado el estudio de este patrimonio en su magníficos libros sobre “Arquitectura Popular Española”, publicados en los años 70, el que mejor ha concretado el término “arquitectura popular” y, de hecho, es difícil encontrar una reflexión sobre este concepto nueva o añadida que no haya sido citada por este autor. Carlos Flores establece 24 rasgos característicos de la arquitectura popular que para nosotros se pueden sintetizar en los siguientes:

- Es una expresión de la adaptación del hombre al medio. Enraizada en la tierra y en el

- pueblo es un reflejo de la vida rural, adaptada a las necesidades del campesino.
- Es una arquitectura “del sentido común”, en la que cualquier elemento es respuesta a problemas particulares y concretos, y en la que las modificaciones se producen de forma lenta, en una auténtica selección natural de formas y soluciones.
 - Es una arquitectura humilde, muy económica en medios, en la que se emplean materiales del entorno cercano, mediante soluciones constructivas sencillas.
 - Está hecha con materiales y técnicas tradicionales, anteriores a la era industrial.
 - El “constructor popular” es el mismo destinatario de la edificación, y por eso busca una obra definitiva.
 - Su lenguaje carece, en la mayor parte de los casos, de referencia a estilos arquitectónicos “cultos”. Y sucede así porque la arquitectura popular no se propone la expresión de conceptos generales o universales, ni de ideas simbólicas, ni tampoco busca la expresión del poder.
 - Predominan en ella los valores volumétricos sobre los espaciales. A diferencia de la “arquitectura de autor” que busca siempre singularizar la obra, la popular tiene especial incidencia en los conjuntos: es claro el sacrificio de lo individual a favor del conjunto.
 - La arquitectura popular se encuentra siempre fuertemente ligada a la tradición de la zona, no sólo respecto de las técnicas constructivas sino en cuanto al sentido plástico y a la manera de distribuir los diversos recintos. Esta íntima relación con el suelo, el clima, los conocimientos y la tradición del territorio le confiere un fuerte carácter local.
 - Tan importante como la arquitectura doméstica es “la arquitectura complementaria”: cuadras, pajares, molinos, palomares... o “del común”: fuentes, casas de concejo, cementerios, ermitas...

Sin embargo esta acepción de la arquitectura popular tan localista y ajena a la arquitectura culta viene siendo matizada últimamente, desde que su estudio está siendo abordado no sólo desde el análisis arquitectónico y etnográfico de los edificios y las gentes a las que dieron servicio, sino también desde el análisis de las pocas fuentes documentales escritas donde se puede rastrear el paso por la historia de estos edificios. Esto está permitiendo una visión más compleja y rica de la Arquitectura Popular en la que ésta, sin perder su carácter local por ser cristalización de tradiciones constructivas y culturales locales, es vista

como receptora de ideas o modelos procedentes de la arquitectura culta, y por tanto inmersa en corrientes que superan el ámbito local.

Esta visión se hace especialmente patente al abordar la Arquitectura Popular de Las Merindades pues, como se intentará explicar en el Capítulo 4 - LA CASA, VARIACIONES FORMALES, en muchas de sus casas hay un intento de emular las casas señoriales o solariegas de la nobleza con asiento en la zona, que en la mayoría de las ocasiones importan modelos o referentes foráneos. El fenómeno sería en esencia el siguiente: los grandes nobles que construyen aquí sus casonas lo hacen a imagen de otras vistas en los centros de la vida social y económica de su tiempo, ciudades como Burgos, Valladolid o Madrid; la nobleza local con patrimonio y las clases pudientes locales, ya sean campesinos, arrieros o industriales, son los primeros en imitar esos modelos importados y responsables de extenderlos por el territorio; y el resto de la población, más tarde y cuando alcanza una situación económica suficiente, acaba también emulando a los anteriores. Un fenómeno universal y atemporal, pues ocurre en todo lugar y ha ocurrido en todo tiempo.

EL TERRITORIO DE LAS MERINDADES.

El territorio de Las Merindades es un espacio de transición entre la España Mediterránea y la España Atlántica que forma parte de la gran unidad cantábrica definida entre el Macizo Asturiano y los Pirineos. Se trata de un territorio con peculiaridades propias, derivadas de sus singulares condiciones orográficas, que son las que determinan en mayor medida sus circunstancias bioclimáticas, clima y vegetación, propias de un área de montaña.

El relieve de Las Merindades presenta un conjunto de formas que han sido el resultado de los plegamientos tectónicos producidos sobre una espesa cobertura sedimentaria de materiales de desigual dureza (areniscas, margas, arcillas, calizas...) que se alternan rítmicamente. Un relieve que se resuelve en una sucesión de áreas deprimidas y áreas elevadas. Y un relieve que ha sido objeto de una intensa erosión por parte de los cursos de agua que lo atraviesan.

El clima de Las Merindades es el propio de la montaña cantábrica. Se trata de una comarca húmeda con precipitaciones abundantes, de régimen invernal muy acentuado pero sin que fallen en verano. Los índices medios anuales son siempre superiores a los 600 mm en todo el área y lo normal es que sobrepasen los 800 mm, para llegar en muchas de sus zonas, las septentrionales, hasta los 1.000 y 1.500 mm. Se trata de índices elevados que atestiguan cuantiosas precipitaciones mensuales y evidencian el carácter húmedo de la comarca. Los índices mensuales más altos suelen concentrarse en el semestre invernal, sobre todo en el periodo de octubre a enero. La inflexión estival, julio-septiembre, no es muy importante pues no hay ningún mes en que las precipitaciones bajen de los 30 mm.

Existen variaciones en el régimen de precipitaciones, pues de norte a sur se produce una disminución de las mismas, tanto en los índices anuales como mensuales, pudiendo distinguirse tres



zonas diferenciadas:

- La zona septentrional, que comprende desde el Embalse del Ebro hasta el Valle de Mena, donde se producen las mayores precipitaciones, sobre todo en Mena. Es la zona más parecida a la cercana vertiente cantábrica y, ecológicamente, “país de prados”.
- El Valle de Losa, con precipitaciones también abundantes aunque más moderadas que en la zona anterior, sobre todo en los meses de verano. Ecológicamente supone la desaparición del prado.
- El resto de Las Merindades, desde el cañón del Ebro hasta el Valle de Tobalina, es la que menos precipitaciones registra. Se trata de un área ya plenamente mediterránea.

En cuanto al régimen de temperaturas, éste es propio de una zona de montaña, en la que el frío intenso invernal, las inversiones térmicas en todo tiempo y las bajas temperaturas estivales consecuentes, las condensaciones secundarias, nieblas, rocíos, escarchas, adquieren frecuencias e intensidades notables; del mismo modo que la nieve se presenta como su más caracterizado atributo. Pero su morfología, por la escasa altitud de sus depresiones, le proporciona una cierta templanza y esto se hace patente en inviernos menos fríos que los de la Meseta del Duero y que los del borde cantábrico occidental y en veranos menos tórridos, más frescos; un rasgo que se percibe en una oscilación térmica reducida, de unos 13-14 °C. Y dentro del conjunto del área tanto el Valle de Mena como el Valle de Tobalina y el Valle de Valdivielso repre-

sentan áreas mucho más templadas, como consecuencia de su carácter resguardado y de su menor altitud, ya que las diferencias de 200 a 400 metros respecto de las otras zonas son significativas en el orden térmico. En cambio el Valle de Losa y las depresiones septentrionales son los sectores en los que el frío se acusa con mayor rigor, en duración e intensidad.

El carácter montañoso de este territorio se deja ver también en su vegetación, cuyas variaciones vienen determinadas por la morfología y la climatología de la zona. El paisaje es de montaña y presenta una cobertura vegetal cantábrica, en la que predomina el roble y el haya. Pero además, como el espacio de transición que es entre la España Atlántica y la España Mediterránea, encontramos también ecosistemas mediterráneos como el encinar. Y en esa cobertura vegetal predominan las masas arbóreas del monte alto, el monte bajo y el matorral. El monte alto representa una tercera parte de la cobertura vegetal y se aparece muy fragmentado en un gran número de montes y masas aisladas dispersas, como reliquia de la presumible formación forestal de gran extensión que antaño ocupó la zona. Pues cabe presumir que durante milenios la mayor parte de este territorio estuvo ocupado por bosques, y que desde el momento de su ocupación estable por el hombre fue objeto de múltiples roturaciones, que comenzaron a alcanzar dimensiones preocupantes a partir del siglo XIII, en que se registran documentalmente numerosas quejas y pleitos por talas excesivas y despreocupadas. Nuevamente alcanzaron una gran dimensión en el siglo XVI, fruto de la presión demográfica, y sobre todo en el siglo XIX, en que este fenómeno alcanza cotas dramáticas, por la necesidad de poner en explotación nuevas tierras y por la mayor demanda de carbón vegetal y madera.

OCUPACIÓN Y POBLAMIENTO DEL TERRITORIO.

La presencia activa de un hábitat agrario en el territorio de Las Merindades es bastante antigua y puede remontarse al Neolítico, época a la que pertenecen diversos yacimientos arqueológicos. Una ocupación mantenida con posterioridad, con innegable presencia romana. É igualmente parece innegable la crisis de este primitivo poblamiento en una época no precisada, que llevará consigo el abandono e incluso la revalorización del hábitat troglodítico.

Lo esencial del poblamiento de este territorio y del proceso de ocupación y organización de su espacio es medieval, pero no cabe pensar que se haya producido sobre un territorio desértico pues hay indicios de núcleos previos. El poblamiento que hoy conocemos, en líneas generales, tiene su origen en la Repoblación, un proceso generalizado en todo el territorio a partir de la segunda mitad del siglo VIII, como consecuencia del reflujó hacia las montañas de los huidos de tierras meridionales.

La mayoría de los núcleos de población que han llegado hasta nosotros ya debían existir en el siglo XII. Se produce en aquellos siglos una continuada ocupación que convive también con el abandono de otros muchos núcleos de población, en un proceso continuo de hacer y deshacer que nos habla de la inestabilidad de un hábitat minúsculo, pero que se irá estabilizando en el paso de la Alta Edad Media a la Baja Edad Media, hasta permitir la consolidación definitiva del hábitat de este territorio. Es en los siglos XII y XIII en los que el territorio de Las Merindades alcanzó el más alto nivel de población de todas las épocas.

Con el máximo apogeo de la Repoblación y la cristalización del poblamiento producido hasta el siglo XII, se produce también una auténtica ordenación del territorio con la aparición de una serie de nuevos centros nodales de mayor importancia, por las funciones que desempeñan y

por el fuero que los ampara, que acogerá a los últimos repobladores llegados a estas tierras. Su aparición se inicia en el siglo XII y culmina a principios del siglo XIII. Es obra de Alfonso VII y Alfonso VIII, creadores de las pueblas de Medina de Pomar, Frías, Villasana de Mena, Mijangos y Ciales, aunque sólo cristalizarían las tres primeras. Surgen amparadas por el fuero que los reyes otorgan a sus pobladores presentes y futuros, que les proporcionaba el disfrute de franquicias, libertades, privilegios y, lo más importante, de mercado semanal. Y contarán con una calidad espacial específica gracias a su carácter urbano y planeado. Sobre todas ellas destacará Medina de Pomar. Estas nuevas pueblas reales constituyen un intento logrado de racionalizar la vida económica y social de este sector de contacto con los puertos cantábricos y vascos, entonces incorporados al ámbito castellano.

La estructura actual del poblamiento ya debía estar consolidada en los siglos XII y XIII. Un poblamiento variado en el que coexisten tipos de hábitat concentrado con otros de hábitat disperso. Se trata de un poblamiento denso, por el elevado número de entidades o núcleos de población, más de 400, dispuestos en una tupida malla de núcleos cercanos entre sí. Destacan por tener un hábitat mucho más denso y apretado el Valle de Mena y el pasillo diagonal que comprende los ríos Nela y Ebro, desde Valdeporres hasta el Valle de Tobalina, con un máximo en los llanos centrales. Y por tener una menor concentración de entidades de población destaca el borde septentrional, exceptuando el Valle de Mena.

Se trata de un poblamiento con entidades minúsculas, por el número de habitantes y de edificios, siendo mayoría los que no reúnen 50 edificaciones. Un hábitat que podemos calificar como "hábitat agrupado de estructura polinuclear", pues además cada entidad de población suele organizarse a su vez en barrios, la auténtica célula elemental del poblamiento. Todas estas entidades de población se disponen siempre por debajo de los 800 metros de altitud y grandes áreas situadas por encima de esta altura no están pobladas. La mayoría de los pueblos suelen situarse en la parte baja de los valles, bien a media ladera o el comienzo de la superficie de monte. La presencia en la zona de abundantes pequeños cursos de agua y fuentes explica que no sean muchos los pueblos situados junto a los ríos principales y cuando lo han hecho ha sido para beneficiarse del tránsito de gentes por algún paso sobre los mismos. En cualquier caso parece haberse buscado lugares de fácil soleamiento.



El espacio construido de los pueblos, el caserío, se dispone sin orden aparente. En general, en Las Merindades el caserío se aglomera, las casas llegan a adosarse, surgiendo cuerpos de población con esbozos de calles. Sin embargo, en la zona norte eso no ocurre, pues las casas junto a los anexos agrícolas y algo de espacio cercado alrededor forman como un alveque junto al resto de casas dan lugar a una especie de panal. Los mejores ejemplos los encontramos en algunos pueblos del Valle de Losa y de la depresión de Espinosa.

Frente al poblamiento concentrado el poblamiento disperso representa un papel muy secundario. Se corresponde casi en su totalidad con el territorio pasiego de pastoreo intensivo, que encontramos también en Cantabria, y que en Burgos se presenta desde Valdeporres hasta Montija, pero que adquiere mayor densidad y mayor raigambre histórica en los cuatro ríos pasiegos: Trueba, Lunada, Lasía y Rioseco. A partir de Bárcenas el poblamiento cambia de forma radical y encontramos edificaciones aisladas, las cabañas pasiegas, construcciones de piso alto y bajo, escalera exterior, forma rectangular, tejado a dos aguas y caballete perpendicular a fachada. Edificaciones que aparecen siempre en medio o al margen de un prado, cercado de pared de piedra, y que ocupan los valles de los cuatro ríos mencionados, desde los 700 a los 1.300 metros de altitud. Son edificaciones pastoriles que aseguran, unidas a cada prado, un aprovechamiento progresivo de los pastos, por medio de un sistema de desplazamientos desde el fondo de los valles hasta las brenas de altitud, con cabañas sólo ocupadas en verano.

LA EXPLOTACIÓN AGRARIA DEL TERRITORIO.

Históricamente la principal actividad económica desarrollada por el hombre en el territorio de Las Merindades ha sido la actividad agraria, basada en el pastoreo y en el cultivo de la tierra. una actividad que ha evolucionado en el tiempo. En este Estudio nos interesa centrarnos en los siglos XVIII y XIX, pues es en esta época en la que se generó la mayor parte de la Arquitectura Popular que aquí estudiamos.

A mediados del siglo XIX el Diccionario de Madoz nos presenta el territorio de Las Merindades como un espacio en el que la ganadería tiene un papel económico preeminente, y es de hecho su principal exportación al exterior. La preeminencia de la ganadería y su mayor estimación social se constata tanto en la Alta y Baja Edad Media como en la Edad Contemporánea. El territorio de Las Merindades cuenta con una riqueza de indudable valor, gracias a la amplitud de montes y pastizales, asentada además sobre aquellas especies de más alta valoración como la vacuna o la equina, además de un muy numeroso ganado porcino. Buena parte de esa riqueza histórica pertenece a los grandes propietarios no campesinos, nobles o monasterios; pero también los pequeños campesinos podrán beneficiarse de ella, gracias a las disponibilidades concejiles sobre pastos y montes de grana, y podrán asentar sobre ellas una economía dineraria que no es un complemento económico al producto de sus tierras, sino un capítulo esencial en la subsistencia difícil de una actividad agrícola comida muchas veces por las deudas.

Como ya se ha comentado la cabaña es muy heterogénea, no sólo en conjunto sino también en cada explotación. Al hablar de la actividad ganadera en la zona hasta el siglo XIX podríamos calificarla como “policultivo ganadero”: desde el vacuno hasta el cabrío y porcino, sin olvidar al caballar y lanar y aun el mular, todas las especies desempeñan un papel importante en el conjunto. Aunque se observan diferencias entre la zona septentrional, eminentemente dedicada al ganado mayor: vacuno y equino, y la zona meridional, en la que la primacía de la

ganadería disminuye en la explotación agraria, primando el ganado menor: lanar, cabrío y porcino.

La producción agrícola ha evolucionado en el tiempo, pero los cambios se hicieron especialmente en los siglos XVIII y XIX, fruto de transformaciones progresivas, de los productos, las rentas y de las propias técnicas. Un fenómeno expansivo que traerá consigo también el progreso de otras actividades económicas, como el comercio, el transporte o el sector de transformación. El primer cambio constatable en aquel tiempo es el notable incremento del espacio cultivado, a costa de la roturación de montes, para hacer frente al crecimiento demográfico. Un fenómeno roturador que no es nuevo pues ya se produjo durante la Repoblación y en el siglo XVI. La extensión superficial fue acompañada de un aumento de la productividad de la tierra, por la incorporación de nuevas técnicas de explotación de la tierra, posibles por la incorporación de nuevas plantas, llegadas de América, que transfiguran el panorama tradicional. Fueron estas nuevas plantas: el maíz, las alubias, las patatas, hortalizas como el pimiento y el tomate, y la remolacha forrajera. Todas estas nuevas incorporaciones van a desempeñar un importante papel: acentuar el grado de utilización del suelo y aumentar con ello la productividad, favorecer una diversificación de la alimentación, hacer posible un desarrollo de cultivos ganaderos, forrajeros, o la dedicación de algunos tradicionales de subsistencia a dicho objetivo, y acrecentar las disponibilidades de excedentes comerciales.

El maíz fue la primera planta americana en llegar a la zona, a principios del siglo XVIII, extendiéndose rápidamente al resto de la población en el espacio de ese mismo siglo. Se trata de un cultivo esencial en el siglo XVIII, en algunas zonas a la par que el trigo, que es empleado para la valorización de tierras de inferior calidad. Asociado al maíz están las alubias, cuyo cultivo se realizará en los propios maizales, una planta que entra en la zona después del maíz, que se generaliza rápidamente durante el siglo XVIII, y que triunfa sobre todo en el siglo XIX, al convertirse en un producto comercial de gran interés en los mercados urbanos. La patata se introdujo más tardíamente, a partir del siglo XIX, pero su éxito fue inmediato, pues en apenas 15 años se había extendido por todo el territorio. Es el cultivo que más rápidamente se aclimata y el que logra un valor económico y social más relevante para la economía agraria en su conjunto y para cada economía familiar, asegurando su difícil subsistencia.

OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

El desarrollo económico castellano desde la Edad Media tendrá uno de sus ejes principales en las comunicaciones entre la Meseta del Duero y el centro del país, con la costa cantábrica, y en particular con su sector oriental, básico para la exportación castellana y para el abastecimiento del país. Es en buena parte el eje de la lana y, en definitiva, el de todo comercio y relación con el occidente y norte europeos.

En esta estructura de las comunicaciones tradicionales el territorio de Las Merindades ocupó un puesto clave, pues su cercanía al País Vasco y a la Montaña Santanderina, hizo de ella una encrucijada y paso obligado en los caminos que conducían tanto a los puertos vizcaínos de la ría del Nervión, como a los del oriente de Santander (Santoña, Laredo, Castro), desde el interior castellano a través de Burgos y Aranda; desde Tierra de Campos o desde las mismas tierras más norteñas de Reinosa o Aguilar de Campoo. El papel preponderante que logrará Bilbao desde el siglo XVI sobre los demás puertos cantábricos, y que conservará en los sucesivos, afianzó el papel de los caminos que a esta villa conducen y, entre ellos, los que atraviesan el territorio de Las Merindades.

Apoyándose en esta condición de encrucijada se desarrollan en la zona dos actividades económica de gran relevancia: por un lado una importante actividad comercial, concentrada en los nudos esenciales de comunicación y de manera destacada en Medina de Pomar; y por otro lado, y en íntima conexión con la anterior, una importante actividad transportista.

El transporte de lana, granos y vinos se hizo en carretas y, sobre todo, en caballerías, hasta la aparición de los nuevos caminos del siglo XIX. En carretas se transportó la lana, a pesar del mal estado de los caminos, de las dificultades de los puertos y de los pasos difíciles. Y a lomo

de mulas y asnos debió realizarse lo esencial del abastecimiento de granos y vinos de Vizcaya y tierras santanderinas orientales, e incluso del resto del País Vasco. A lomos de mulas salía también el hierro de las Encartaciones hacia el interior, los pescados desde los puertos y los mil productos procedentes del exterior.

Esta actividad transportista a larga distancia fue compaginada por una actividad mitad transporte y mitad comercio, de corta distancia, cuyo fundamento será el abastecimiento de las villas cantábricas de trigo e incluso de pan cocido, a partir de los mismos pueblos de este territorio. Es lo que el siglo XVIII merece el calificativo de “traginar”. Los arrieros no eran simplemente transportistas, cuyo único beneficio era el porte, sino también comerciantes dedicados a comprar y vender, siguiendo los caminos más favorables de acuerdo con los productos más beneficiosos.

El arriero, el transportista con caballerías propias constituye toda una institución en el territorio de Las Merindades que pervivirá hasta el siglo XX, existiendo zonas y pueblos especialmente dedicados a esta actividad, que compaginan con una labranza subordinada: el Valle de Mena, los pueblos de “la Montañuela” en la Merindad de Cuesta Urría y una parte de los de Sotocueva y Montija, concentrándose sobre todo en torno a los pasos obligados y más dificultosos.